



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)  
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA  
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL  
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67  
E-mail: [ayuntamiento@noain.es](mailto:ayuntamiento@noain.es)  
Web: [www.noain.es](http://www.noain.es)  
OFICINA URBANISMO  
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30  
31110 NOÁIN (Navarra)

## EXTRACTO ACTA DE SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2019.- EXTRAORDINARIA.-

### PUNTO 1º.- APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EJERCICIO 2019 Nº ANEXO, 13/2019, 14/2019 Y 15/2019.-

#### 1. EXPEDIENTE Nº ANEXO/2019

Visto el informe de Intervención Municipal emitido con fecha 11 de octubre de 2019, que indica lo siguiente:

Se han detectado errores en la descripción de 3 partidas presupuestarias, con la finalidad de que la misma sea más acorde al contenido del gasto que financian se proponen los siguientes cambios:

- 0-15330-2210100 “Agua almacén polígono Noain”. Debería denominarse “Agua almacén servicios múltiples”.
  
- 0-16500-6230001 "INV.ALUMBRADO PUBLICO CM4 CM11 CM5.2 CM1". Debería denominarse "INV.ALUMBRADO PUBLICO CM15". (La codificación de la partida arrastraba erróneamente el nombre del ejercicio anterior).
  
- 0-34100-6220002 “Reforma integral piscinas de verano”. Debería denominarse "Reforma integral instalaciones deportivas”

Visto el dictamen favorable de la Comisión de Hacienda y pasado a votación por el Sr. Alcalde, se acuerda por unanimidad (13 votos a favor) aprobar inicialmente la modificación presupuestaria nº 1 – Expediente Anexo, del Presupuesto del ejercicio 2019.

#### 2. EXPEDIENTE Nº 13/2019

Vista la memoria emitida por Alcaldía con fecha 11 de octubre de 2019.

Ante la existencia de gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente por la compra de una biotrituradora para los que el crédito consignado en el vigente Presupuesto de la Corporación es insuficiente y no ampliable, y



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)  
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA  
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL  
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67  
E-mail: [ayuntamiento@noain.es](mailto:ayuntamiento@noain.es)  
Web: [www.noain.es](http://www.noain.es)  
OFICINA URBANISMO  
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30  
31110 NOÁIN (Navarra)

dado que cabe efectuar transferencias de créditos de otras aplicaciones del Presupuesto vigente no comprometidas pertenecientes a áreas de gasto diferentes.

Las aplicaciones que deben crearse en el Presupuesto municipal para hacer frente a los referidos gastos son las siguientes:

### Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación	Descripción	Créditos iniciales	Modificaciones de crédito	Créditos finales
<b>Progr. Económica</b>				
<b>4-17100 6230000</b>	<b>Maquinaria jardines</b>	<b>9.046,50 €</b>	<b>4.000,00 €</b>	<b>13.046,50 €</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>9.046,50 €</b>	<b>4.000,00 €</b>	<b>13.046,50 €</b>

## 2.º FINANCIACIÓN

Esta modificación se financia con cargo a una transferencia de crédito en los siguientes términos:

### Bajas o Anulaciones en Concepto de Ingresos

Aplicación	Descripción	Créditos iniciales	Modificaciones de crédito	Créditos finales
<b>Progr. Económica</b>				
<b>0-9291 5100</b>	<b>Imprevistos</b>	<b>20.547,86 €</b>	<b>- 4.000,00 €</b>	<b>16.547,86 €</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>20.547,86 €</b>	<b>- 4.000,00 €</b>	<b>16.547,86 €</b>

Visto el informe de Intervención Municipal emitido con fecha 17 de octubre de 2019.

Visto el dictamen favorable de la Comisión de Hacienda y pasado a votación por el Sr. Alcalde, se acuerda por unanimidad (13 votos a favor) aprobar inicialmente la modificación presupuestaria nº 2 – Expediente nº 13/2019 del Presupuesto del ejercicio 2019.

## 3. EXPEDIENTE Nº 14/2019



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)  
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA  
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL  
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67  
E-mail: [ayuntamiento@noain.es](mailto:ayuntamiento@noain.es)  
Web: [www.noain.es](http://www.noain.es)  
OFICINA URBANISMO  
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30  
31110 NOÁIN (Navarra)

Vista la memoria emitida por Alcaldía con fecha 11 de octubre de 2019.

Ante la existencia de gastos para los que el crédito consignado en el vigente Presupuesto de la Corporación es insuficiente y no ampliable, se hace precisa la modificación de créditos de dicho Presupuesto bajo la modalidad de Suplemento de crédito con cargo al Remanente líquido de tesorería, por la revisión del Estado de Ejecución del presupuesto de gastos del año 2019.

Las aplicaciones que deben crearse en el Presupuesto municipal para hacer frente a los referidos gastos son las siguientes:

### Suplementos en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Modificaciones de crédito	Créditos finales
<b>Progr.</b>	<b>Económica</b>				
0-133	22699	Asistencia control velocidad tráfico	-15.398,15 €	20.000,00 €	4.601,85 €
0-33801	2262000	Gastos diversos festejos populares	-13.208,30 €	30.000,00 €	16.791,70 €
0-9200	22201	Servicios postales oficinas	-15.319,96 €	15.000,00 €	-319,96 €
0-15100	2279900	Asesoría Urbanística	1.019,12 €	3.000,00 €	4.019,12 €
<b>TOTAL</b>				<b>68.000,00 €</b>	

## 2.º FINANCIACIÓN

Esta modificación se financia con cargo al remanente de Tesorería del ejercicio anterior.

## 3.º JUSTIFICACIÓN

Asistencia control velocidad tráfico: Por mayor gasto producido por un volumen de sanciones de tráfico no previsto.

Gasto diversos festejos populares: Por exceso de la partida debido a arreglos en vallado vacas.



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)  
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA  
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL  
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67  
E-mail: [ayuntamiento@noain.es](mailto:ayuntamiento@noain.es)  
Web: [www.noain.es](http://www.noain.es)  
OFICINA URBANISMO  
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30  
31110 NOÁIN (Navarra)

Servicios postales oficinas: Por incremento de gastos de envío de providencias de apremio y resto de notificaciones de la agencia ejecutiva que ahora se lleva directamente.

Asesoría Urbanística: Previsión insuficiente para finalizar el ejercicio 2019.

Visto el informe de Intervención Municipal emitido con fecha 17 de octubre de 2019.

Visto el dictamen favorable de la Comisión de Hacienda y pasado a votación por el Sr. Alcalde, se acuerda por unanimidad (13 votos a favor) aprobar inicialmente la modificación presupuestaria nº 3 – Expediente nº 14/2019 del Presupuesto del ejercicio 2019.

#### 4. EXPEDIENTE Nº 15/2019

Vista la memoria emitida por Alcaldía con fecha 11 de octubre de 2019.

Ante la sentencia del tribunal de justicia (sala segunda) de 20 de junio de 2019, que contempla el derecho del personal funcionario interino a percibir el grado, hasta ahora reservado al personal funcionario de carrera y la inmediata aplicación de la misma en otras administraciones se hace precisa la modificación de créditos de dicho Presupuesto bajo la modalidad de Suplemento de crédito con cargo al Remanente Líquido de tesorería.

Las aplicaciones que deben crearse en el Presupuesto municipal para hacer frente a los referidos gastos son las siguientes:

#### Suplementos en Aplicaciones de Gastos

Aplicación	Descripción	Créditos iniciales	Modificaciones de crédito	Créditos finales
<b>Progr. Económica</b>				
0-15100 12000	RETRIB. PS. BASICAS PS. FUNC. URBANIS.NIV.A	11.773,87 €	14.932,56 €	26.706,43 €
0-15330 12004	RETRIB. PS.FUNC. BASICAS PS.FUNC. SERV.M. NIV. D	36.690,99 €	3.507,87 €	40.198,86 €



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)  
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA  
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL  
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67  
E-mail: [ayuntamiento@noain.es](mailto:ayuntamiento@noain.es)  
Web: [www.noain.es](http://www.noain.es)  
OFICINA URBANISMO  
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30  
31110 NOÁIN (Navarra)

0-17100	12004	RETRIB. BASICAS PS.FUNC. JARDIN.NIV.D	71.606,02 €	16.756,58 €	88.362,60 €
0-1321	12003	RETRIB. BASICAS PS.FUNC.POLIC. NIV.C	135.212,31 €	4.962,43 €	140.174,74 €
0-9310	12004	RETRIB. BASICAS PS. FUNC. INTERV. NIV.D	17.730,95 €	11.407,76 €	29.138,71€
0-1321	12004	RETRIB. BASICAS PS.FUNC.POLI.N IV.D	291,41 €	5.023,92 €	5.315,33 €
0-2110	1600000	CUOTA TRABAJADOR SEG.SOCIAL	283.188,46 €	18.471,54 €	301.660,00
		TOTAL		75.062,66 €	

## 2.º FINANCIACIÓN

Esta modificación se financia con cargo al remanente de Tesorería del ejercicio anterior.

Visto el informe de Intervención Municipal emitido con fecha 17 de octubre de 2019.

Visto el dictamen favorable de la Comisión de Hacienda y pasado a votación por el Sr. Alcalde, se acuerda por unanimidad (13 votos a favor) aprobar inicialmente la modificación presupuestaria nº 4 – Expediente nº 15/2019 del Presupuesto del ejercicio 2019.

A continuación Sr. Alcalde informa que en Comisión de Hacienda celebrada el día 24 de octubre de 2019, con anterioridad a esta sesión plenaria, se han incluido los expedientes nº 16/2019 y 17/2019 al presupuesto del ejercicio 2019, explicando los motivos que justifican la urgencia para su inclusión, estudio y aprobación, si procede, en este Pleno.

Se acuerda por unanimidad (13 votos a favor) aprobar la inclusión de los expedientes nº 16/2019 y 17/2019 en este Orden del Día.



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)  
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA  
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL  
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67  
E-mail: [ayuntamiento@noain.es](mailto:ayuntamiento@noain.es)  
Web: [www.noain.es](http://www.noain.es)  
OFICINA URBANISMO  
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30  
31110 NOÁIN (Navarra)

## 5. EXPEDIENTE Nº 16/2019

Vista la memoria emitida por Alcaldía con fecha 24 de octubre de 2019.

Ante la factura nº 2018123 emitida por Pipaon Urrobi Electricidad con fecha 31 de diciembre de 2018 correspondiente a reparaciones varias (instalación de banderines de fiestas de verano en calles, montajes de cuadros para escenarios,... principalmente) para el Ayuntamiento de Noáin durante los meses de agosto-diciembre del año 2018 con fecha de registro de entrada de 21/10/2019 y la consiguiente existencia de gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente para los que el crédito consignado en el vigente Presupuesto de la Corporación es insuficiente y no ampliable, y dado que se dispone de remanente líquido de Tesorería según los estados financieros y contables resultantes de la liquidación del ejercicio anterior, se hace preciso la concesión de un Suplemento de crédito financiado con cargo al Remanente líquido de tesorería.

Las aplicaciones que deben crearse en el Presupuesto municipal para hacer frente a los referidos gastos son las siguientes:

### Suplementos en Aplicaciones de Gastos

Aplicación	Descripción	Créditos iniciales	Modificaciones de crédito	Créditos finales
<b>Progr. Económica</b>				
<b>0-33801 2262000</b>	<b>Gastos diversos festejos populares</b>	<b>-24,475,86 €</b>	<b>6.470,73 €</b>	<b>-18.005,13 €</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>-24.475,86 €</b>	<b>6.470,73 €</b>	<b>-18.005,13 €</b>

## 2.º FINANCIACIÓN

Esta modificación se financia con cargo al remanente de Tesorería del ejercicio anterior.

Visto el informe de Intervención Municipal emitido con fecha 24 de octubre de 2019.



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)  
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA  
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL  
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67  
E-mail: [ayuntamiento@noain.es](mailto:ayuntamiento@noain.es)  
Web: [www.noain.es](http://www.noain.es)  
OFICINA URBANISMO  
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30  
31110 NOÁIN (Navarra)

Visto el dictamen favorable de la Comisión de Hacienda y pasado a votación por el Sr. Alcalde, se acuerda por unanimidad (13 votos a favor) aprobar inicialmente la modificación presupuestaria nº 5 – Expediente nº 16/2019 del Presupuesto del ejercicio 2019.

## 6. EXPEDIENTE Nº 17/2019

Vista la memoria emitida por Alcaldía con fecha 24 de octubre de 2019.

Ante la sentencia del tribunal de justicia (sala segunda) de 20 de junio de 2019, que contempla el derecho del personal funcionario interino a percibir el grado, hasta ahora reservado al personal funcionario de carrera y la inmediata aplicación de la misma en otras administraciones se hace precisa la modificación de créditos de dicho Presupuesto bajo la modalidad de Suplemento de crédito con cargo al Remanente líquido de tesorería. Cabe mencionar que esta nueva modificación ha sido trasladada a intervención después de haber realizado el suplemento de crédito por la aplicación del grado desde 1/2015 hasta 12/2019 correspondiente al expediente nº2306/2019.

Las aplicaciones que deben crearse en el Presupuesto municipal para hacer frente a los referidos gastos son las siguientes:

### Suplementos en Aplicaciones de Gastos

Aplicación	Descripción	Créditos iniciales	Modificaciones de crédito	Créditos finales
<b>Progr. Económica</b>				
0-33000 12003	RETRIB. BASICAS PS. FUNC. CULTURA NIV.C	17.803,49 €	4.625,24 €	22.428,33 €
0-2110 1600000	CUOTA TRABAJADOR SEG.SOCIAL	283.188,46 €	1.459,26 €	284.647,72 €
	<b>TOTAL</b>	<b>300.991,55 €</b>	<b>6.084,50 €</b>	<b>307.076,05 €</b>

## 2.º FINANCIACIÓN

Esta modificación se financia con cargo al remanente de Tesorería del ejercicio anterior.



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)  
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA  
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL  
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67  
E-mail: [ayuntamiento@noain.es](mailto:ayuntamiento@noain.es)  
Web: [www.noain.es](http://www.noain.es)  
OFICINA URBANISMO  
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30  
31110 NOÁIN (Navarra)

Visto el informe de Intervención Municipal emitido con fecha 24 de octubre de 2019.

Visto el dictamen favorable de la Comisión de Hacienda y pasado a votación por el Sr. Alcalde, se acuerda por unanimidad (13 votos a favor) aprobar inicialmente la modificación presupuestaria nº 6 – Expediente nº 17/2019 del Presupuesto del ejercicio 2019.

**PUNTO 2º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, MODIFICACIÓN DEL PLAN FINANCIERO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REFORMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN C.M. 15 DE NOÁIN.-**

**PROPUESTA DE MODIFICACIÓN:**

PRIMERO: Que en sesión de 8 de mayo de 2018 el Pleno del Ayuntamiento de Noáin aprobó el Plan Financiero para la ejecución de las obras de Reforma del Alumbrado Público en CM 15 de Noáin.

SEGUNDO: Que en sesión de 23 de octubre de 2019 se acordó aprobar la modificación del Plan Financiero para la ejecución de las obras de Reforma del Alumbrado Público en CM 15 de Noáin que consta de los siguientes apartados.

<b>INVERSIÓN: Reforma Alumbrado Público en CM 15 de Noáin</b>	
Importe obra IVA incluido y afecciones en su caso	30.983,26 €
Importe honorarios IVA incluido	2.478,66 €
Importe total de la inversión IVA incluido	33.461,92 €

<b>FINANCIACIÓN</b>	
Aportación PIL (Porcentaje de aportación * Importe Auxiliable Previsto IVA excluido)	16.592,69 €
Remanente de Tesorería	
Enajenaciones patrimoniales (lotes forestales,...)	
Operaciones de crédito a largo plazo	
Contribuciones especiales	
Iva deducible	
Libre determinación	
Presupuesto 2018	
Aplicación presupuestaria 0-16500-6230002 "Honorarios Inv.Alum.Pub.CM15 CM8 Yárnoz"	1.239,34 €
Presupuesto 2019	
Aplicación presupuestaria 0-16500-6230001 "Inv.Alumbrado Público CM4 CM11 CM5.2 CM1"	15.629,89 €



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)  
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA  
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL  
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67  
E-mail: [ayuntamiento@noain.es](mailto:ayuntamiento@noain.es)  
Web: [www.noain.es](http://www.noain.es)  
OFICINA URBANISMO  
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30  
31110 NOÁIN (Navarra)

Otros:	
Total Financiación	33.461,92 €

#### TERCERO:

El presupuesto de Gastos del Ayuntamiento de Noáin incluye la aplicación presupuestaria de gastos 0-16500-6230001 "Inv.Alumbrado Público CM4 CM11 CM5.2 CM1" por importe de 32.222,59 euros, para dar cobertura a los gastos derivados de la obra Reforma de Alumbrado Público en Cuadro de Mando 15 de Noáin de 2019.

#### CUARTO:

En el supuesto de que el importe auxiliabile establecido por el Servicio de Infraestructuras Locales del Gobierno de Navarra resultare menor al importe previsto por el Ayuntamiento, y por tanto la cantidad a financiar por éste aumentara, la financiación de dicho gasto se realizará con cargo a: (Selecciónese lo que proceda)

	Remanente de Tesorería (*)
	Enajenaciones patrimoniales (lotes forestales,...)*
	Operaciones de crédito a largo plazo
	Contribuciones especiales
	Otros (especificar):

(\*) Para lo cual se afecta la diferencia a la realización de la obra.

QUINTO: Notificar el presente acuerdo a la Dirección General de Administración Local a los efectos oportunos.

Visto el dictamen favorable de la Comisión de Hacienda y pasado a votación por el Sr. Alcalde, se acuerda por unanimidad (13 votos a favor) aprobar la modificación del Plan Financiero para la ejecución de las obras de reforma de alumbrado público en C.M. 15 de Noáin.

**PUNTO 3º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, MODIFICACIÓN DEL PLAN FINANCIERO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REFORMA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN YÁRNOZ.-**



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)  
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA  
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL  
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67  
E-mail: [ayuntamiento@noain.es](mailto:ayuntamiento@noain.es)  
Web: [www.noain.es](http://www.noain.es)  
OFICINA URBANISMO  
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30  
31110 NOÁIN (Navarra)

## PROPUESTA DE MODIFICACIÓN:

PRIMERO: Que en sesión de 8 de mayo de 2018 el Pleno del Ayuntamiento de Noáin aprobó el Plan Financiero para la ejecución de las obras de Reforma del Alumbrado Público en Yárnoz.

SEGUNDO: Que en sesión de 23 de octubre de 2019 se acordó aprobar la modificación del Plan Financiero para la ejecución de las obras de Reforma del Alumbrado Público en Yárnoz que consta de los siguientes apartados.

<b>INVERSIÓN: Reforma Alumbrado Público en Yárnoz</b>	
Importe obra IVA incluido y afecciones en su caso	17.200,15 €
Importe honorarios IVA incluido	1.376,01 €
Importe total de la inversión IVA incluido	18.576,16 €

<b>FINANCIACIÓN</b>	
Aportación PIL (Porcentaje de aportación * Importe Auxiliable Previsto IVA excluido)	9.211,32 €
Remanente de Tesorería	
Enajenaciones patrimoniales (lotes forestales,...)	
Operaciones de crédito a largo plazo	
Contribuciones especiales	
Iva deducible	
Libre determinación	
Presupuesto 2018	
Aplicación Pptaria. 0-16500-6230002 "Honorarios Inv.Alum.Pub.CM15 CM8 Yárnoz"	688,01 €
Presupuesto 2019	
Aplicación Pptaria. 0-16500-6230002 "REFORMAS ALUM.PUB.EN EL CONCEJO DE YARNOZ"	8.676,83 €
Otros:	
Total Financiación	18.576,16 €

## TERCERO:

El presupuesto de Gastos del Ayuntamiento de Noáin incluye la aplicación presupuestaria de gastos 0-16500-6230002 "REFORMAS ALUM.PUB.EN EL CONCEJO DE YARNOZ" con un crédito inicial de 17.888,15 euros, para dar cobertura a los gastos derivados de la obra Reforma de Alumbrado Público en Cuadro de Mando en Yárnoz de 2019.

## CUARTO:



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)  
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA  
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL  
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67  
E-mail: [ayuntamiento@noain.es](mailto:ayuntamiento@noain.es)  
Web: [www.noain.es](http://www.noain.es)  
OFICINA URBANISMO  
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30  
31110 NOÁIN (Navarra)

En el supuesto de que el importe auxiliabile establecido por el Servicio de Infraestructuras Locales del Gobierno de Navarra resultare menor al importe previsto por el Ayuntamiento, y por tanto la cantidad a financiar por éste aumentara, la financiación de dicho gasto se realizará con cargo a: (Selecciónese lo que proceda)

	Remanente de Tesorería (*)
	Enajenaciones patrimoniales (lotes forestales,...)*
	Operaciones de crédito a largo plazo
	Contribuciones especiales
	Otros (especificar):

(\*) Para lo cual se afecta la diferencia a la realización de la obra.

QUINTO: Notificar el presente acuerdo a la Dirección General de Administración Local a los efectos oportunos.

Visto el dictamen favorable de la Comisión de Hacienda y pasado a votación por el Sr. Alcalde, se acuerda por unanimidad (13 votos a favor) aprobar la modificación del Plan Financiero para la ejecución de las obras de reforma de alumbrado público en Yárnoz.

**PUNTO 4º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, MODIFICACIÓN DEL PLAN FINANCIERO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REFORMA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN CM 8 DE NOÁIN.-**

**PROPUESTA DE MODIFICACIÓN:**

PRIMERO: Que en sesión de 8 de mayo de 2018 el Pleno del Ayuntamiento de Noáin aprobó el Plan Financiero para la ejecución de las obras de Reforma del Alumbrado Público en CM 8 de Noáin.

SEGUNDO: Que en sesión de 23 de octubre de 2019 se acordó aprobar la modificación del Plan Financiero para la ejecución de las obras de Reforma del Alumbrado Público en CM 8 de Noáin que consta de los siguientes apartados.

**INVERSIÓN: Reforma Alumbrado Público en CM 8 de Noáin**

Importe obra IVA incluido y afecciones en su caso

22.749,94 €



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)  
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA  
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL  
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67  
E-mail: [ayuntamiento@noain.es](mailto:ayuntamiento@noain.es)  
Web: [www.noain.es](http://www.noain.es)  
OFICINA URBANISMO  
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30  
31110 NOÁIN (Navarra)

Importe honorarios IVA incluido	1.820,00 €
Importe total de la inversión IVA incluido	24.569,94 €

<b>FINANCIACIÓN</b>	
Aportación PIL (Porcentaje de aportación * Importe Auxiliable Previsto IVA excluido)	11.561,36 €
Remanente de Tesorería	622,08 €
Enajenaciones patrimoniales (lotes forestales,...)	
Contribuciones especiales	
Iva deducible	
Libre determinación	
Presupuesto 2018	
Aplicación presupuestaria 0-16500-6230002 "Honorarios Inv.Alum.Pub.CM15 CM8 Yárnoz"	910,00 €
Presupuesto 2019	
Aplicación presupuestaria 0-16500-6230003 "R.I.A.P. EN CM8 NOAIN"	11.476,50 €
Otros:	
Total Financiación	24.569,94 €

#### TERCERO:

El presupuesto de Gastos del Ayuntamiento de Noáin incluye la aplicación presupuestaria de gastos 0-16500-6230003 "R.I.A.P. EN CM8 NOAIN" con un crédito inicial de 23.659,93 euros, para dar cobertura a los gastos derivados de la obra Reforma de Alumbrado Público en Cuadro de Mando 8 de Noáin de 2019.

#### CUARTO:

En el supuesto de que el importe auxiliable establecido por el Servicio de Infraestructuras Locales del Gobierno de Navarra resultare menor al importe previsto por el Ayuntamiento, y por tanto la cantidad a financiar por éste aumentara, la financiación de dicho gasto se realizará con cargo a: (Selecciónese lo que proceda)

	Remanente de Tesorería (*)
	Enajenaciones patrimoniales (lotes forestales,...)*
	Operaciones de crédito a largo plazo
	Contribuciones especiales
	Otros (especificar):

(\*) Para lo cual se afecta la diferencia a la realización de la obra.



**AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)**  
**NOAIN ELORTZIBARKO UDALA**  
C.I.F.: P 31/08700J

**OFICINA PRINCIPAL**  
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67  
E-mail: [ayuntamiento@noain.es](mailto:ayuntamiento@noain.es)  
Web: [www.noain.es](http://www.noain.es)  
**OFICINA URBANISMO**  
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30  
31110 NOÁIN (Navarra)

QUINTO: Notificar el presente acuerdo a la Dirección General de Administración Local a los efectos oportunos.

Visto el dictamen favorable de la Comisión de Hacienda y pasado a votación por el Sr. Alcalde, se acuerda por unanimidad (13 votos a favor) aprobar la modificación del Plan Financiero para la ejecución de las obras de reforma de alumbrado público en C.M. 8 de Noáin.